

Valores corporativos:

Los valores corporativos definen el carácter institucional, dan sentido de identidad, promueven la cohesión y orientan su gestión.

Todas las personas vinculadas a la Institución deben actuar en concordancia con los siguientes valores:

Ética:

Nuestro trabajo se caracteriza por la sana convivencia, el respeto de los principios éticos y el reconocimiento de la dignidad y las diferencias individuales del ser humano.

Humanización:

Es una condición personal que nos acerca a los individuos, nos sensibiliza frente al dolor y nos solidariza con sus necesidades y expectativas, aspectos que se traducen en la oferta de un trato cálido, actitudes respetuosas, cualidades comunicacionales e informativas y un comportamiento correcto.

Responsabilidad:

Asumimos con propiedad la ejecución de nuestra labor, guiada por el conocimiento, el análisis y la investigación, en búsqueda de la excelencia.

Seguridad:

Tomamos conciencia del riesgo favoreciendo su vigilancia y el uso de barreras que reducen la ocurrencia y el impacto de accidentes, de incidentes y de eventos adversos.

Compromiso:

Es nuestra capacidad de entrega y dedicación, de solidaridad y acompañamiento para el logro de los objetivos institucionales.

Honestidad:

Actuamos con integridad y hacemos uso adecuado de los recursos y del tiempo.

